

Suplemento de IMPERIO dedicado a la comarca de BENAVENTE

NUEVA ESPAÑA

III época. Núm. 304. Jueves 21 de Febrero de 1952

Mi cordial saludo

Sesiones del Ayuntamiento

De la Permanente

Bajo la presidencia del señor Alcalde, camarada Rojo Cadenas, y con asistencia de los tenientes de Alcalde, señores Mayo Barrios, Allén García y Marañón Hidalgo, celebró su sesión ordinaria la Comisión Permanente del Ayuntamiento de esta ciudad el día 13 del actual mes de febrero, adoptándose los siguientes acuerdos:

Autorizar a doña Micaela Campaño Llamas para colocar un rótulo anunciador en la fachada de su establecimiento de la calle del Pórcico.

Autorizar la ejecución de las siguientes obras de reforma: A doña Fiducia González Estébanez, para socializar una habitación en su interior, reconstrucción de otra y retejo de su casa núm. 2 de la Cuesta del Río, así como retejo de su casa núm. 12 de la calle de Zamora; a don Manuel Guerrero Fernández para construcción de una acera y de un trozo de jardín, frente a su casa del camino de Maragatos.

Se autorizó la ejecución de las siguientes obras de nueva planta: a don Daniel Sierra Cachón para edificar un edificio de planta baja destinado a vivienda en la calle del Pinar de la zona norte de ensanche; a don Antonio Núñez para edificar una casa de planta baja y principal destinada a vivienda y garage en la calle Norte de la zona de ensanche.

Reclamar a don Pablo Martínez la presentación de los títulos de propiedad de su finca del pago de Villacid, para comprobar una lesión en terrenos comunales.

Conceder el anticipo de una mensualidad de su haber a un funcionario subalterno.

Autorizar el pago en varias mensualidades de los descubiertos que por el concepto de contribuciones especiales de construcción de alcantarillado deben satisfacer don Celestino Alonso Calderón por su casa núm. 8 del camino de San Antón, y don Blas Marilla Guerra por su casa del camino de los Telares.

Desestimar por haberse presentado fuera de plazo, y después de haber expirado el plazo de exposición al público, las reclamaciones que sobre pago de contribuciones especiales por construcción de alcantarillado han sido formuladas por don Julián Díez Vizán, don Manuel Rodríguez y doña Teodora Alonso Verde.

Que en cumplimiento de lo ordenado por la Junta Provincial del Puro Obrero, se entregue al señor Cura Párrico de San Juan del Mercado las 49.000 pesetas que han sido concedidas para obras en la iglesia parroquial de San Juan, quedando encargado, dicho señor de la inversión y justificación de las mismas.

Se acordó la aprobación provisional, y la exposición al público en la forma reglamentaria de los padrones para la cobranza en el ejercicio de 1952 de los arbitrios, derechos y tasas por la conservación y vigilancia de sepulturas en el Cementerio Municipal, y sobre solares edificables y sin edificar.

Se acordó nombrar tallador para las operaciones de quintas de remplazo de 1952 al señor González Huerga.

Se aprobaron numerosas cuentas y facturas presentadas al cobro.

En la sección de ruegos y peticiones y como consecuencia de las formuladas, se dispuso lo siguiente:

Que a la entrada y salida de la Banda del Hospital de Nuestra Señora de la Piedad, se coloquen unos guardacantones que impidan el paso de vehículos, conforme ruego formulado por el señor Marañón.

Que por la guardia municipal se emprenda una enérgica campaña para la represión del gambismo, según ruego formulado por el señor Allén.

Que se requiera al señor Ingeniero de Caminos de la Corporación para que con la máxima urgencia redacte un proyecto para dotar de alcantarillado a las casas del barrio de la Estación, servicio que es de apremiante necesidad.

En el turno de despacho de oficio, se acordó atender el ruego de un benaventano acogido al sanatorio Martínez Anido de Salamán-

ca, y que se abra una suscripción que el Ayuntamiento encabeza con quinientas pesetas para suministrarle treinta gramos de estrepto micina.

Del Pleno

SE ACUERDA SOLICITAR LA SUPRESION O MODIFICACION DEL SISTEMA DE INTERVENCIÓN DEL GANADO DE ABASTO

Bajo la presidencia del señor Alcalde, don Manuel Rojo Cadenas, y con asistencia de los señores concejales, don Toribio Mayo Barrios, don Ramón Allén García, don Manuel Marañón Hidalgo, don Pablo Carbayo Otero, don Ezequiel Hidalgo Carbayo, don Eulogio Martín García y don Ramón Viejo Fernández, celebró su sesión ordinaria el Ayuntamiento Pleno de esta ciudad el pasado día 6 de febrero actual, adoptándose los siguientes acuerdos:

Que se proceda a anunciar concurso para la provisión con carácter interino de dos plazas de matarifes y una de ayudante y mozo de carga del auto-camión del servicio del Matadero, cuya creación ha sido acordada por la Superioridad.

Aprobar íntegramente las cuentas y recaudación de los años de 1948, 1949 y 1950, que rinde el administrador de Arbitrios señor Llorenç Porras, dándole de baja a un saldo de 5.716,19 pesetas consignadas por error en consumos de lujo, y reconociéndole un crédito de 4.346,52 pesetas por exceso de ingresos en algunos conceptos.

Aprobar el pliego de condiciones para el arrendamiento de la Plaza de Toros durante la temporada de 1952, bajo el tipo de 6.300 pesetas, y que se proceda al anuncio de la subasta.

Aprobar los dictámenes emitidos por las Comisiones de Policía Urbana y de Hacienda, en expediente que se sigue a instancia de Fuentz y Riegos del Canal del Este S. A., sobre reparación de la acequia madre número 21, y que teniendo en cuenta el interés del asunto, y las consignaciones presupuestarias para la reparación de alcantarillado del año de 1952, se ponga a disposición de mencionada empresa la suma de 15.000 pesetas para que lleve a cabo directamente los referidos trabajos.

Quedar sobre la mesa para ulterior resolución el expediente que se sigue en virtud del fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Zamora, que desestimó reclamación de este Ayuntamiento, contra resolución de la Administración de Rentas Públicas, sobre el impuesto de utilidades de la ganadería racional.

Se formuló un ruego, por el señor Mayo Barrios sobre las próximas fiestas de la Patrona de la Ciudad.

Por el señor Carbayo Otero se entabló debate acerca de la actuación del Servicio de Carnes, Cueros y Derivados, habiendo intervenido diversos señores concejales, y la Presidencia, la que con vista a las manifestaciones hechas, y a los deseos expresados por la Corporación, interpretando el general sentir del vecindario, de ganaderos y de tratantes, prometió elevar escrito al excelentísimo señor gobernador civil con la suplica de que lo ponga en conocimiento de los excelentes señores ministros de la Gobernación y de Comercio y de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes el vehemente deseo de la supresión de expresado servicio, que sin beneficio alguno para la economía nacional, viene ocasionando notorios perjuicios a la ganadería.

Y que por lo que respecta a esta Ciudad, y su Comarca se viene dando el caso de que tanto en ella, como en toda la provincia de Zamora, se aplica un criterio riguroso para cumplir las órdenes de Comisaría General, y no muy lejos, sólo a 40 kilómetros de distancia, en la provincia de León, se aplica un criterio de tan extrema benevolencia, que se ha desplazado al mercado de La Bañeza numerosos tratantes y ganaderos que siempre realizaron sus operaciones de compra-venta en los mercados zamoranos, y de Benavente en particular.

CARTELERA MUNICIPAL

SIMIENTES DE REMOLACHA

El señor perito agrícola del Servicio de Semillas Hortícolas de la Delegación del Ministerio de Agricultura de Vitoria, me comunica lo siguiente: Con el fin de evitar posteriores perjuicios, se recuerda la imposibilidad de hacer plantaciones con destino a la obtención de semillas de remolacha, tanto forrajera como azucarera, nabo forrajero y en general la totalidad de las especies sujetas a concesión por el Ministerio de Agricultura si no es mediante contrato con alguna de las Concesionarias del Estado, advirtiéndose que en las oportunas visitas de inspección, serán destruidos los cultivos que se encuentren para obtención de semillas y cártines de contrato.

Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el día 14 del actual mes de febrero concurrieron las siguientes cabezas de ganado:

Caballerías mayores: 55; caballerías menores: 36.

Cerdos ceb.: 121; cerdos camperos: 9; cerdos lechones: 419.

Reses vacunas mayores: 893; terneras: 3.

Ganado lanar y cabrio: 175.

El mercado, como puede apreciarse por el número de cabezas que al mismo concurrieron, estuvo animadísimo, y durante todo el día la población se encontró materialmente abarrotada de feriantes.

En el ganado de cerda se realizaron un muy regular número de transacciones en la especie de camperos, muchísimas en la clase de lechones, y muy en especial en la de cebones, donde se llegó a vender la casi totalidad de los presentados en la plaza.

También en el ganado vacuno, y en la especie de lanar y cabrio se efectuaron una gran cantidad de transacciones, siendo muchísimas las cabezas que se vendieron.

Rigieron los precios que a continuación se expresan: los cebones se pagaron de 20 a 23 pesetas kilo en vida s/c; los camperos entre 1.000 y 1.300 pesetas la unidad; los lechones, oscilaron entre las 350 y las 300 pesetas uno, según calidad; las reses se pagaron de 21 a 23 pesetas kilo en vida, y el precio de los lechones osciló entre las 11,50 pesetas y las 13 kilo en vida, según calidad.

Sanciones

Por el señor Alcalde de esta ciudad han sido impuestas las siguientes sanciones:

A Benito García, de Medina de Rioseco, 25 pesetas de multa por circular con un automóvil en dirección prohibida por la calle O. Regueras.

A Andrés Alvarez, Guillermo Cano y Alfredo Santiago, 15 pesetas de multa a cada uno por actos de gamberrismo de sus hijos Andrés, Jesús y Alfredo, molestando gravemente a una señorita.

A Celestino Huerga, y Adolfo Martín, 5 pesetas por hacer aguas sucias a la vía pública.

Al Noroeste Zamorano 25 pesetas por circular un automóvil de su propiedad en dirección prohibida por la calle O. Regueras.

A María Castaño y Manuela Gallego, 15 pesetas por arrojar aguas sucias a la vía pública.

A Luis Ferrón e Isidro Huerga, 50 pesetas a cada uno por producir escándalo en un establecimiento público.

A Faustina Clemente, Ignacio Temprano, Teresa Espinosa y Francisco Mediavilla, 15 pesetas por arrojar aguas sucias a la vía pública.

A Amador Pérez, 25 pesetas por circular un coche de su propiedad en dirección prohibida por la calle de José Antonio.

A Pedro Miñambres, 72 horas de arresto en el depósito de detenidos por agredir a un espectador a la salida de un cinematógrafo.

A Fidel Marcos, de San Cebrían, 25 pesetas por daños ocasionados con un carruaje de su propiedad en los evacuatorios de Núñez Granes.

Delegación Comarcal Sindical de Benavente

SINDICATO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Se pone en conocimiento de los dueños de camiones dedicados al servicio público, que tienen ya a su disposición en estas Oficinas, los vales correspondientes al segundo cupo de gasolina del mes de febrero; pudiendo pasar a recogerlos en cualquiera de los días anteriores al 29 de los corrientes, a las horas de oficina.

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LOS BENEFICIOS DE LAS EMPRESAS

Se recuerda a las Empresas y productores afectados por las Ordenanzas laborales a continuación indicadas, que dentro del mes de marzo próximo se abonarán las cantidades que correspondan por participación en beneficios, en las actividades siguientes:

Artes Gráficas, Construcción y Obras Públicas, Transportes por carretera.

Se abonarán dentro del primer trimestre a aquellos productores, cuyas actividades estén comprendidas en las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo de Comercio, Tejidos y Ladrillos y Farmacias.

CALENDARIO LABORAL DE FIESTAS EN LA PROVINCIA

Aquellas Empresas y productores que deseen adquirir el Calendario Laboral de Fiestas Oficiales en la provincia de Zamora, en el año 1952, editado por el "Boletín Oficial" de la provincia, pueden hacerlo en esta Delegación Comarcal Sindical.

MOTORES DIESEL ATOS S. A.

OFICINAS: RAMBLA DE CATALUÑA, 66. 1.º G.—TEL. 27.91.40 TALLERES: VIRIATO, 25, 27 Y 29 (SANS) BARCELONA.

Fábrica de motores de combustión interna para la Marina, la Industria y la Agricultura. Grupos electrógenos. — Grupos moto-bomba para riego. — Locomotoras Diesel para minas.

ALTAUOZ DEPORTIVO BENAVENTANO

"Cañonazos" a la meta

“A beneficio de un benaventano enfermo, y en La Pradera, se celebró un partido entre dos equipos formados por los mejores elementos de la localidad”, así rezaban unos carteles anunciando un encuentro para el pasado domingo.

No obstante lo glacial de la tarde, acudieron bastantes aficionados al pequeño y provisional campo de La Pradera. Otro botón más de muestra—ya hay los suficientes para media docena de trajes—de las gaitas que tenemos de ver fútbol. El encuentro resultó entretenido. Los muchachos pusieron interés en la contienda. El primer tiempo, dominaron los blancos a favor del viento. Pero en el segundo, los colorados bloquearon la meta enemiga, y gracias a la buena actuación de Galocha y a la oportunidad de los palos—claro que para algo están allí clavados—no fueron goleados los “merengues”.

He aquí como vimos—mi compañero y yo—, en ambos onces, a los jugadores del C. D. Benavente. Los defensas: Gildo, Calzada y Juan, bastante seguros; los medios: Ila, más efectivo que de delante; Piturri, las sigas pegando bien, pero le sobran varios kilos de chuletas; Lozano, asombrado en sus antecadas; Terete, codicioso y bullicioso; los delanteros: Luciano, desperdició excelentes ocasiones de marcar por apurar en demasía la jugada, Luis María, trabajador y con ganas de volver a emoción narnos con sus jugadas, pero bajo de forma; Lolo, rápido en el

desmarque y en el tiro a puerta; infestas, por bajo de actuaciones anteriores; Emillín, peligroso en arrancadas hacia la puerta, pero sin ser el de antes.

En el grupo de aspirantes al equipo titular, hay algunos chavales de valía: en especial Galocha, Forés y Manzano.

Alineaciones. Colorados: Acuña, Terete, Lozano, Bernabé, Forés, Ila, Luciano, Esteban, Lolo, In festas, Pinilla, Blancos: Galocha, Gildo, Calzada, Juan; Piturri, Fijido; Ramos, Luis María, Manzano, Benito, Emillín.

Vencieron los blancos por 3 a 2. Dirigió el encuentro, con bastante talento y frío, Domingo...

Lo mejor del partido es el hecho de que estos muchachos hayan con tribuido con su gesto —en unión de los espectadores— a alliviar en lo posible la situación de ese benaventano que, en plena juventud, necesita ayuda para poder recobrar ese don tan preciado que se llama salud.

También merece un aplauso el grupo de lindas y simpáticas jóvenes que cooperaron magníficamente para que la recaudación fuese lo más fructuosa posible...

¡Ah! y, no vendría mal que estos encuentros se prodigasen lo más posible interin finaliza la construcción del nuevo campo.

Y a propósito del nuevo campo, diremos que su pista ha comenzado a sembrarse y que las tapias van creciendo poco a poco. Para la afición, que quisiera que el campo fuese ya un hecho palpable y mirable, va despacio. Pero no hay que apurarse. Pues es casi seguro que, al mismo tiempo que los almendros, florezca nuestro campo de deportes... y entonces veremos, en su terreno de juego, brotar también “tomates”... pero de los que corren y churrán...

DESDE el corazón de la industria cataluña, desde aquella encantadora ciudad, Olot, que se asienta en las faldas de los Pirineos Orientales, y que, además de sus géneros de punto y embutidos, fabrica en serie imágenes y Santos, deberes, profesionales y azares de la vida, me han traído aquí, después de atravesar en lo más crudo del invierno un gran trecho de la a fombra que cubre nuestro suelo patrio, a esta ciudad que ocupa un lugar preminente en la vieja Castilla.

Yo ya sé que Benavente, famosa por su Castillo de los Condes, de los que recibió su nombre, e importante por la yega agrícola que la rodea, y el incremento industrial que al decir de sus vecinos se advierte desde la terminación de la Cruzada, gracias al régimen de nuestro Caudillo Franco, pertenece, hablando con toda propiedad geográfica, al antiguo Reino de León, siendo como Zamora el feudo de Doña Urraca, pero al estudiar los orígenes remotos y formación de aquellos territorios de Lala Calvo y el Conde Fernán González, vemos que aquella separación y autonomía fué meramente circunstancial y efímera, y bien pronto unidas bajo el mismo ce-

Movimiento de población

NACIMIENTOS

Francisca Enríquez Llamas.—Roberto Tostón de Castro.—Leonila María Cruz Dieguez Ferrero.—Juan Antonio San Román García.

DEFUNCIONES

María Dolores Fernández Casa, de 4 meses.—María Luis Conde Ferrero, de 9 años.

MATRIMONIOS

Pélex Alonso Pallares con Recepción Tuevo Mallo.—José Martínez Merino con María Luisa Rodríguez Fernández.—José Luis Díez Sanz con Francisca Ramona Alonso Núñez.

tro desembocaron con sus torrentes de agua y sangre a formar la gran nación española, pudiendo decir con toda verdad en el siglo XV que en Castilla y a León, nuevo mundo halló Colón. Por eso yo puedo considerar que esta villa, hoy ciudad, para la cual ni en una o en otra forma voy a pronunciar, el adagio popular, es como un oasis en medio de la parda y austera Castilla.

Al encontrarme pues como un nuevo morador a descansar en este oasis de la naturaleza, a fuer de caballero y casi noble por el apellido que llevo, permítame un saludo al alcalde y demás autoridades; y jerarquías, respetuosos como lo exige mi cargo, y otro saludo cordial, entrañable, de verdadero amigo, a los benaventanos todos, pobres y ricos, ancianos y niños, varones y mujeres, pues para todos me hallo dispuesto a servirles particular y profesionalmente.

No es petulancia mía que este saludo se haga de una manera pública, pues al fin y a la postre mi aportación en el engranaje de la Administración de Justicia, es bien poca cosa, y el hombre no es como dice Ortega y Gasset el yo y el ambiente que lo rodea, sino que lo que la Providencia Divina le ha señalado; pero al haber aparecido en este suplemento de «Nueva España», al cobijo de las columnas que IMPERIO le reserva al hablar de mi llegada, que junto a su competencia profesional, sus sus aficiones literarias —freses que son de agradecer— justo y cortés es que el saludo a Benavente, debía ser literariamente según mis actitudes y afición.

Manuel SANTI LANA

IMPERIO en la provincia

Tábara

El pasado día 14 del actual, en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de esta villa, santificaron sus amores con el indisoluble lazo del matrimonio, la bella y simpática señorita Josefa Junquera Puente, con el joven y bizarro sargento de Infantería, don Bonifacio Arias González, hijos respectivamente de nuestros buenos amigos don Francisco Junquera y doña Maximina Puente, y de don Bonifacio Arias y doña Josefa González, propietarios en esta villa.

La novia vestía un elegante traje azul oscuro y se tocaba con un velo de tul ilusión con diadema de azahar, portando un magnífico ramo de flores.

Fueron apadrinados por doña Valentina Laguna, vecina de Camarzáns de Tera, y por don Eduardo Arias, guardia civil del puesto de Ledesma (Salamanca) y hermano del novio.

En la ceremonia nupcial fué interpretada la Misa de Angelis, cantada por el Coro de «Hijas de María» a cuya asociación pertenecía también la novia.

Firmaron el acta como testigos varios de los invitados por ambas partes.

Los numerosos invitados, que asistieron en número de más de cien, fueron espléndidamente obsequiados con almuerzo y cena en los que fueron servidos escogidos menús, postres, dulces y licorés de varias clases, con la típica y tradicional limonada; y para recreo de los invitados fué amenizada la boda con animado baile que duró hasta ya avanzada hora de la noche.

Seguidamente los novios saldrán en viaje de luna de miel para León y otras ciudades de España, deseándoles lo realicen con toda felicidad y que su nuevo estado constituya un sin fin de dichas y venturas. EL CORRESPONSAL



POLLUELOS
LEGHORN VIGOROSOS SELECCIONADOS
PIDA CATALOGO GRATIS!
Gallinópolis
GOYA, 6 - MADRID - TEL. 25.68.H

GRANJA AVICOLA
«LA PAVONA»
DIPLOMADA
Razas: Leghorn y Castellana.
Pollos recién nacidos y Huevos para incubar de Gallinas y Patas.
BENAVENTE

CUBICHI